COMUNICADO DE PRENSA

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2026.

BOLETÍN: 787

ALCALDÍA CUÁUHTÉMOC REGISTRA TRES MESES CONSECUTIVOS A LA BAJA EN INCIDENCIA DELICTIVA

- *La demarcación pasó de 2 mil 639 delitos en agosto a 2 mil 482 en septiembre, una reducción mensual de 5.9 por ciento.*
- *Además, se mantiene en cero el registro de feminicidios en 2026.*
- *Ale Rojo de la Vega destaca la estrategia Cuauhtémoc Construye Paz, con acciones de prevención situacional, recuperación del espacio público y mejoramiento del entorno urbano.*

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la Alcaldía Cuauhtémoc registró por tercer mes consecutivo una disminución en la incidencia delictiva, al pasar de 2 mil 639 delitos en agosto a 2 mil 482 en septiembre de 2026, una reducción de 5.9 por ciento. El registro de feminicidios se ha mantenido en cero durante los primeros nueve meses del año.

La estrategia de seguridad de la administración de Alessandra Rojo de la Vega incluye patrullaje estratégico y coordinación entre la Dirección General de Seguridad Ciudadana y los siete sectores de la Policía de la Ciudad de México, además de acciones de prevención situacional y recuperación del espacio público en las 33 colonias de la demarcación.

Bajo esta línea de trabajo, la estrategia Brilla Cuauhtémoc ha intervenido más de 100 mil luminarias mediante la instalación de nuevas unidades y la reparación de las existentes. En materia de ordenamiento de la vía pública, se han realizado cerca de 10 mil acciones que han permitido liberar más de 1.6 millones de metros de vialidades de objetos y obstáculos que impedían el libre tránsito.

En atención a las mujeres, la alcaldía cuenta con 543 Puntos Violeta, espacios donde pueden solicitar apoyo ante una situación de riesgo. Cuando se activa el protocolo, acude un binomio de la Policía Auxiliar y las mujeres pueden recibir acompañamiento jurídico y psicológico. La estrategia también ha permitido que más de 52 agresores de mujeres se encuentren en prisión.

La aplicación de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México también forma parte de estas medidas. Más de 4 mil 200 personas han sido remitidas por cobrar cuotas a automovilistas para permitirles estacionarse en la vía pública y más de 600 por tirar basura en la calle. Además, cada semana se retiran más de mil 800 toneladas de residuos de tiraderos clandestinos.

Otro frente es la atención a vehículos en situación de abandono, que pueden convertirse en puntos de acumulación de basura, deterioro y, como ha señalado la alcaldesa, posibles refugios para la comisión de delitos. En dos años se ha reducido en 5 mil 400 el número de vehículos en estas condiciones en las calles de las 33 colonias.

La recuperación del entorno incluye también la rehabilitación de más de 500 espacios, desde banquetas hasta mercados y parques como Río de Janeiro y López Velarde, además de trabajos de poda, mantenimiento de parques, jardines, fuentes y monumentos, y reencarpetado de calles.

La prevención situacional considera que las condiciones del entorno urbano también importan para la seguridad: calles iluminadas, espacios públicos cuidados, vialidades transitables y atención a las conductas que afectan la convivencia. Una de sus referencias conceptuales es la teoría de las ventanas rotas, planteada por los criminólogos George L. Kelling y James Q. Wilson en un artículo publicado en 1982, que examina la relación entre el deterioro visible, el desorden y la percepción de seguridad en las comunidades.

A estas acciones se suma la intervención de los nueve deportivos de la demarcación, incluida la rehabilitación integral de la alberca del Deportivo Bicentenario, entregada recientemente en la colonia Buenos Aires, así como la mejora de más de 60 canchas y el impulso a las actividades culturales en las casas de cultura.

La alcaldesa ha instruido continuar con las tareas de prevención, ordenamiento y mantenimiento del espacio público como parte de Cuauhtémoc Construye Paz, con el propósito de atender factores de riesgo, mejorar las condiciones de convivencia y contribuir a que vecinas, vecinos y visitantes puedan transitar y utilizar los espacios públicos en mejores condiciones.